

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	49.2
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-COM-PA-10
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Estructura del sistema de las nuevas tecnologías, 4,5 créditos, presencial
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	SEGUNDO SEMESTRE

En Burgos, a las 9:15 horas, del día 26 de enero de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 49 convocado por Resolución Rectoral de 15 de diciembre de 2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Mª del Mar Chicharro Merayo	X	
Vocal	D/D.ª Fernando Melgosa	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Isabel Menéndez Menéndez	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª Fátima Gil Gascón	X	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerla desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

GIL
GASCON
FATIMA -
Fdo.:
02905339
W

Firmado digitalmente por
GIL GASCON
FATIMA -
02905339W
Fecha: 2021.01.26
11:32:37 +01'00'

CHICHARRO
MERAYO
MARÍA DEL
MAR -
Fdo.:
50093550X

Firmado digitalmente por
CHICHARRO MERAYO MARIA DEL
MAR - 50093550X
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=CHICHARRO MERAYO MARIA DEL
MAR, o=CHICHARRO MERAYO MARIA
DEL MAR - 50093550X
Fecha: 2021.01.26 12:38:04
+01'00'

Existen 9 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 11



BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años). Criterios de aplicación del mismo: Afinidad Alta: 10 por año/máximo (se tendrá en cuenta el tipo de contrato, la categoría del puesto de trabajo y otras cuestiones relacionadas, como premios y distinciones)	Máximo 50
	Relacionados con las necesidades docentes (Años). Criterios de aplicación del mismo: Afinidad Media: 5 por año/máximo – Afinidad Baja: 2 por año/máximo (se tendrá en cuenta el tipo de contrato, la categoría del puesto de trabajo y otras cuestiones relacionadas, como premios y distinciones)	Máximo 20
	Otra experiencia profesional (Años)Criterios de aplicación del mismo: 2,5 por año/máximo (se tendrá en cuenta el tipo de contrato, la categoría del puesto de trabajo y otras cuestiones relacionadas, como premios y distinciones)	Máximo 20

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		12 puntos
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por ect	Hasta 10 puntos
	Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por ect	Hasta 5 puntos
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: 0,2 por 10 horas	Hasta 5 puntos
	Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: 0,2 por 10 horas	Hasta 5 puntos
	Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo: 0,4 por publicación	Hasta 5 puntos





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO CONCURSO Nº 49 PLAZA 49.2

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15 puntos
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo	15 puntos
	Másteres Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos	Hasta 4 puntos
	Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: Afines, 1 punto	Hasta 2 puntos
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: Afines, 0,5 punto	Hasta 2 puntos
	Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo: 1 punto	Hasta 2 puntos
	Becas Criterios de aplicación del mismo: Nacional: 3 puntos- Autonómico: 1,5 puntos, Universidad: 0,5 puntos	Hasta 4 puntos
	Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo: 0,5 por mes	Hasta 2 puntos
	Publicaciones de investigación: 0,5 por publicación	Hasta 2 puntos
	Obras artísticas y exposiciones: 0,5 por exposición	Hasta 2 puntos
	Presentación de comunicaciones: 0,3 por presentación	Hasta 2 puntos
	Organización de eventos: 0,3 por eventos	Hasta 2 puntos
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: 0,5 por publicación	Hasta 1 puntos

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Hasta 3 puntos
	Otros méritos Criterios de aplicación del mismo: Puestos de gestión, puestos de representación (en función del tiempo y del cargo), acreditación (en función del organismo y del rango), dominio de idiomas certificado.	

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	50
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	50

Existen 9 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00



VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
 - c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª González Cámara, Miguel Ángel		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	50
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	9,5
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	10
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	0,72
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	2
	Premios titulación y otras distinciones	0,5
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		74,72



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./^a García Aparicio, Rodrigo		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	20
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	1
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	2
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	0,5
	Estancias en el extranjero	2
	Publicaciones de investigación	1,5
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	1,5
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		32

Existen 9 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 6 / 11



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Del Hoyo Camarero, Oscar		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	50
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	1
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Publicaciones de investigación	
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		52



RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	González Cámara, Miguel Ángel	74,72
2º	Del Hoyo Camarero, Oscar	52
3º	García Aparicio, Rodrigo	32
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Fdo.:
GIL GASCON
FATIMA -
02905339W
Firmado digitalmente por GIL GASCON FATIMA - 02905339W Fecha: 2021.01.26 11:33:03 +01'00'

Fdo.:
CHICHARRO
MERAYO
MARIA DEL
MAR -
50093550X
Firmado digitalmente por CHICHARRO MERAYO MARIA DEL MAR - 50093550X Nombre de reconocimiento: DN: c=ES, serialNumber=+9665-50093550 X, givenName=MARIA DEL MAR, sn=CHICHARRO MERAYO, cn=CHICHARRO MERAYO MARIA DEL MAR - 50093550X Fecha: 2021.01.26 22:38:46 +01'00'

Existen 9 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

ID DOCUMENTO: Wad1FgnHXo1OM45XeIqzx4tP4rE= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	49.2
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-COM-PA-10
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Estructura del sistema de las nuevas tecnologías, 4,5 créditos, presencial. 49.2
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	SEGUNDO SEMESTRE

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª González Cámara, Miguel Ángel

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	González Cámara, Miguel Ángel
Suplente 2º	Del Hoyo Camarero, Oscar
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 26 de enero de 2021

El Presidente,

Fdo.: **CHICHARRO
MERYO MARIA
DEL MAR -
50093550X**

Firmado digitalmente por CHICHARRO
MERYO MARIA DEL MAR - 50093550X
Verificar el certificado en: https://sede.uhu.es/
serialNumber=DCE5-50093550X,
givenName=MARIA DEL MAR,
sn=CHICHARRO MERYO,
cn=CHICHARRO MERYO MARIA DEL
MAR - 50093550X
Fecha: 2021.01.26 22:39:17 +01'00'

Existen 9 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 9 / 11



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	49.2
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-COM-PA-10
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Estructura del sistema de las nuevas tecnologías, 4,5 créditos, presencial. 49.2
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	SEGUNDO SEMESTRE

En Burgos, a las 11:10 horas, del día 26 de enero de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

- Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª
2º	D./ª
3º	D./ª
4º	D./ª

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

X No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 26 de enero de 2021

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Firmado digitalmente por GIL GASCON FATIMA - 02905339W
Fecha: 2021.01.26 11:33:33 +01'00'

Firmado digitalmente por CHICHARRO MERAYO MARIA DEL MAR - 50093550X
Nombre de reconocimiento (DN): cn=CHICHARRO MERAYO MARIA DEL MAR, o=CHICHARRO MERAYO MARIA DEL MAR, ou=0903550X, email=CHICHARRO.MERAYO.MARIA@UBURGOS.ES
Fecha: 2021.01.26 22:39:46 +01'00'

Existen 9 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 10 / 11



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	49.2
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-COM-PA-10
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Estructura del sistema de las nuevas tecnologías, 4,5 créditos, presencial. 49.2
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	SEGUNDO SEMESTRE

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a de de 2021

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Fdo.:
Firmado digitalmente por
 GIL GASCON
 FATIMA
 02905339W Fecha: 2021.01.26
 11:33:44 +01'00'

Fdo.:



ID DOCUMENTO: wad1FgnHXo1OM45XeIqzx4tP4rE=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	27-01-2021 10:45:53
GIL GASCON FATIMA	26-01-2021 11:32:37
GIL GASCON FATIMA	26-01-2021 11:33:03
GIL GASCON FATIMA	26-01-2021 11:33:33
GIL GASCON FATIMA	26-01-2021 11:33:44
CHICHARRO MERAYO MARÍA DEL MAR	26-01-2021 22:38:04
CHICHARRO MERAYO MARÍA DEL MAR	26-01-2021 22:38:46
CHICHARRO MERAYO MARÍA DEL MAR	26-01-2021 22:39:17
CHICHARRO MERAYO MARÍA DEL MAR	26-01-2021 22:39:46